IMPORTANTE

INFORMACIÓN A LAS FAMILIAS QUE DURANTE EL PRESENTE CURSO ESCOLAR (2019/2020) HAN RECIBIDO LA BECA PARA ACNEAES (alumnos con necesidad específica de apoyo educativo), QUE SE SOLICITA EN SEPTIEMBRE DE CADA CURSO ESCOLAR

La Dirección General de Planificación y Gestión Educativa del Ministerio de Educación y Formación Profesional ha publicado instrucciones para la gestión de los reintegros de becas y ayudas al estudio correspondientes al curso 2019-2020.

Las instrucciones en materia de reintegros referidas exclusivamente al cumplimiento de los requisitos académicos relativos a las actividades o enseñanzas correspondientes al curso 2019-2020, para alumnos con necesidades educativas, se contemplan en el punto 2 de dichas instrucciones.

PUEDE CONSULTAR EL TEXTO COMPLETO EN https://www.uma.es/media/files/INSTRUCCIONES_PARA_LA_GESTION_DE_LOS_REINTEGROS_firmadas__2019_-20.pdf

Las familias que han recibido esta ayuda durante este curso escolar y quieran recibir información más detallada, pueden ponerse en contacto con:

- Etapa de Infantil: Mª José Hernández Palacín, Profesora Técnica de Servicios a la Comunidad (PTSC) del Equipo de Atención Temprana (EAT) que atiende su centro, a través del siguiente correo electrónico: mjhernandezp@educa.jcyl.es
- Etapa de Primaria: Raquel Ortega Moreno, Profesora Técnica de Servicios a la Comunidad (PTSC) del Equipo de Orientación Educativa y Psicopedagógica (EOEP) que atiende su centro, a través del siguiente correo electrónico: rortegamo@educa.jcyl.es